REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA" se otorgo en la ciudad de Quito el 14 de noviembre de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolucion N° 89-1-1-1- 2247 de 14 [illegible] e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 215. Tomo 21. Quito, a 19 de Diciembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 115'200.000,oo, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 172'800.000,oo.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/. 12'200.000,oo por capitalizacion de la reserva legal, S/. 8'000.000,oo por capitalización de la reserva facultativa, S/. 95'000.000,oo por capitalizacion del superávit proveniente de la revalorizacion de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el articulo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El Capital de la Sociedad es de Ciento setenta y dos millones ochocientos mil sucres (S/. 172'800.000,oo), dividido en ciento setenta y dos mil ochocientas (S/. 172.800) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, numeradas del uno al ciento setenta y dos mil ochocientos inclusive. Los titulos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General".

Quito, 27 de Diciembre de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Perez.
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
MLB
7-12-89
791

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ... QUITO ...